

05-02-2020

 **Comunicado**

2020-2

# Celebrada Reunión de Movilidad, SIN ACUERDO

Esta mañana ha tenido lugar una reunión de la Comisión de Seguimiento de los procesos de Movilidad Geográfica de conducción PO 15/2019, en la que no se ha llegado a acuerdo para continuar con dicho proceso.

Desde nuestra organización entendemos que se están incumpliendo tres de las premisas fundamentales que llevaron a ambas partes a acordar un nuevo modelo de movilidad dentro del Grupo.

En primer lugar, no se están garantizando los recursos de personal adscrito a los cuadros de servicio actuales en las diferentes residencias afectadas por el plan de empleo.

Por otro lado, no serán cubiertas por personal procedente de este proceso de movilidad todas las plazas afectadas y derivadas del plan de desvinculaciones.

Por último, las plazas actualmente ocupadas por personal con carácter transitorio no son ofertadas, por lo que este personal quedaría ocupando y adelantando a personal con derecho a ocupar su plaza.

Al no poderse configurar las plantillas con el personal necesario, no podremos garantizar el funcionamiento del Plan de Empleo y la operación diaria, así como llevar a cabo aquellos acuerdos sociales que afectarían a la conciliación y otros permisos, nuevos proyectos, tanto nacionales como internacionales, y acometer planes de formación, ya sean de idiomas o itinerarios formativos necesarios para la operación diaria.

SEMAF no permitirá que no se continúe con el desarrollo del Plan de Empleo, necesario para que se culminen todos los objetivos planteados, como son la salida de personal, la incorporación y rejuvenecimiento de la plantilla, además del deseo de los compañeros de satisfacer su derecho a incorporarse a nuevos cuadros de servicio.

**El futuro de conducción pasa por apostar por el empleo, la formación y la seguridad, el futuro de conducción pasa por la apuesta en la profesión.**

[Acta de la Comisión de Seguimiento de los procesos de Movilidad del Colectivo de Conducción 05/02/2020](#)

